

Fecha: 05-03-2026
 Medio: El Diario de Atacama
 Supl.: El Diario de Atacama
 Tipo: Noticia general
 Título: **Asume nuevo Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente**

Pág.: 4
 Cm2: 185,7
 VPE: \$ 206.841

Tiraje: 2.200
 Lectoría: 6.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Asume nuevo Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente

PROCESOS. *Es una instancia de participación ciudadana.*

En reunión presidida por la seremi de Medio Ambiente, Natalia Penroz se llevó a cabo la constitución del nuevo Consejo Consultivo del Medio Ambiente Región de Atacama para el periodo 2026-2028.

La instancia está conformada por representantes del ámbito académico, empresarial, laboral y de organizaciones no gubernamentales, además de la titular de dicha cartera.

Los Consejos Consultivos fueron creados a partir de la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y se han homologado a los Consejos de la Sociedad Civil señalados en la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Estos buscan profundizar y fortalecer la relación entre la sociedad civil organizada y la cartera medioambiental a través de la representación de di-

versas instituciones o grupos de actores. Su fin es debatir y opinar sobre temas de relevancia ambiental, principalmente sobre los instrumentos o materias que sean puestas a su consideración, los cuales permiten fortalecer su calidad técnica, dejando constancia de las distintas visiones existentes sobre un determinado tema.

En esa línea la seremi del Medio Ambiente Natalia Penroz, afirmó que los Consejos

Consultivos de Medio Ambiente buscan profundizar y fortalecer la relación entre la sociedad civil organizada y el Ministerio del Medio Ambiente a través de la representación de diversas instituciones o grupos de actores (academia, empresariado, trabajadores, ONG's ambientales y del ministerio).

En representación del mundo Científico, propuestos por las universidades o institutos profesionales establecidos



LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO.

en la región, integran el Consejo, Pedro Pérez y Solange Vargas, representantes del empresariado, propuestos por las organizaciones empresariales, Claudia Azola y Eugenio Huerta, también representantes de los trabajadores, propuestos por las organizaciones sindica-

les, Jimena Pérez y César Pizarro, y en representantes de Organizaciones No Gubernamentales, Jorge Oporto Marín. Finalmente, participa como representante del Ministro del Medio Ambiente, la Seremi del Medio Ambiente de la Región de Atacama.